

REIVINDICACIONES

1. Una composición farmacéutica para uso tópico, que comprende:
cerdulatinib o una sal, hidrato o solvato aceptable desde el punto de vista farmacéutico de este; un portador aceptable desde el punto de vista farmacéutico que comprende un polialquilenglicol que tiene un peso molecular promedio de 100 daltons a 10.000 daltons; y propilenglicol.
2. La composición farmacéutica de acuerdo con la reivindicación 1, en donde el ingrediente activo comprende clorhidrato de cerdulatinib.
3. La composición farmacéutica de acuerdo con la reivindicación 1, en donde el polialquilenglicol comprende un polietilenglicol.
4. La composición farmacéutica de acuerdo con la reivindicación 3, en donde el polietilenglicol tiene un peso molecular promedio de 100 daltons a 5.000 daltons.
5. La composición farmacéutica de acuerdo con la reivindicación 3, en donde el polietilenglicol tiene un peso molecular promedio de 200 daltons a 600 daltons.
6. La composición farmacéutica de acuerdo con la reivindicación 3, en donde el polietilenglicol comprende PEG 400.
7. La composición farmacéutica de acuerdo con la reivindicación 5, que comprende además un potenciador de la penetración.
8. La composición farmacéutica de acuerdo con la reivindicación 7, en donde el potenciador de la penetración comprende Transcutol HP.
9. La composición farmacéutica de acuerdo con la reivindicación 7, en donde el portador aceptable desde el punto de vista farmacéutico comprende además glicerol e hidroxipropilcelulosa.
10. La composición farmacéutica de acuerdo con la reivindicación 9, que comprende además un conservante antimicrobiano y un antioxidante.
11. La composición farmacéutica de acuerdo con la reivindicación 7, en donde el portador aceptable desde el punto de vista farmacéutico comprende además un polietilenglicol que tiene un peso molecular promedio de 1.000 daltons a 10.000 daltons.
12. La composición farmacéutica de acuerdo con la reivindicación 7, en donde el portador aceptable desde el punto de vista farmacéutico comprende además un polietilenglicol que tiene un peso molecular promedio de 2.000 daltons a 6.000 daltons.

13. La composición farmacéutica de acuerdo con la reivindicación 7, en donde el portador aceptable desde el punto de vista farmacéutico comprende además PEG 4000.
14. La composición farmacéutica de acuerdo con la reivindicación 12, que comprende además un conservante antimicrobiano y un antioxidante.
15. La composición farmacéutica de acuerdo con la reivindicación 14, en donde el antioxidante comprende hidroxitolueno butilado.
16. La composición farmacéutica de acuerdo con la reivindicación 13, en donde el potenciador de la penetración comprende Transcutol HP.
17. La composición farmacéutica de acuerdo con la reivindicación 14, en donde el conservante antimicrobiano comprende fenoxietanol.
18. La composición farmacéutica de acuerdo con la reivindicación 1, en donde la concentración de cerdulatinib es de 0,01-5,0 % (p/p).
19. La composición farmacéutica de acuerdo con la reivindicación 2, en donde la concentración de cerdulatinib es de 0,05-3,0 % (p/p).
20. La composición farmacéutica de acuerdo con la reivindicación 2, en donde la concentración de cerdulatinib es de 0,05-1,0 % (p/p).
21. La composición farmacéutica de acuerdo con la reivindicación 2, en donde la concentración de cerdulatinib es de 0,075-0,75 % (p/p).
22. La composición farmacéutica de acuerdo con la reivindicación 21, en donde la composición farmacéutica es un gel.
23. La composición farmacéutica de acuerdo con la reivindicación 22, en donde la concentración de cerdulatinib es de alrededor de 0,2 % (p/p).
24. La composición farmacéutica de acuerdo con la reivindicación 22, en donde la concentración de cerdulatinib es de alrededor de 0,4 % (p/p).
25. La composición farmacéutica de acuerdo con la reivindicación 21, en donde la composición farmacéutica es una pomada.
26. La composición farmacéutica de acuerdo con la reivindicación 25, en donde la concentración de cerdulatinib es de alrededor de 0,1 % (p/p).
27. La composición farmacéutica de acuerdo con la reivindicación 25, en donde la concentración de cerdulatinib es de alrededor de 0,2 % (p/p).
28. Una composición farmacéutica para uso tópico, que comprende:
 - 0,01-5,0 % (p/p) de cerdulatinib o una sal, hidrato o solvato aceptable desde el punto de vista farmacéutico de este;
 - 30-70 % (p/p) de un polietilenglicol con un peso molecular promedio de

- 200 daltons a 600 daltons;
5,0-25 % (p/p) de propilenglicol; y
5,0-50 % (p/p) de un potenciador de la penetración.
29. La composición farmacéutica de acuerdo con la reivindicación 28, que comprende:
0,05 a 3,0 % (p/p) de clorhidrato de cerdulatinib o una sal, hidrato o solvato aceptable desde el punto de vista farmacéutico de este;
35-65 % (p/p) de un polietilenglicol con un peso molecular promedio de 200 daltons a 600 daltons;
10-20 % (p/p) de propilenglicol; y
5,0-25 % (p/p) de un potenciador de la penetración.
30. La composición farmacéutica de acuerdo con la reivindicación 28, que comprende:
0,05 a 1,0 % (p/p) de clorhidrato de cerdulatinib o una sal, hidrato o solvato aceptable desde el punto de vista farmacéutico de este;
40-55 % (p/p) de un polietilenglicol con un peso molecular promedio de 200 daltons a 600 daltons;
10-20 % (p/p) de propilenglicol; y
10-20 % (p/p) de un potenciador de la penetración.
31. La composición farmacéutica de acuerdo con la reivindicación 30, que comprende además 0,1-3,0 % (p/p) de hidroxipropilcelulosa.
32. La composición farmacéutica de acuerdo con la reivindicación 30, que comprende además 10-35 % (p/p) de glicerol.
33. La composición farmacéutica de acuerdo con la reivindicación 30, que comprende además 20-30 % (p/p) de glicerol.
34. La composición farmacéutica de acuerdo con la reivindicación 33, que comprende además 0,5-2,0 % (p/p) de hidroxipropilcelulosa.
35. La composición farmacéutica de acuerdo con la reivindicación 34, que comprende además 0,01-1 % (p/p) de un antioxidante y 0,01-2,0 % (p/p) de un antimicrobiano.
36. La composición farmacéutica de acuerdo con la reivindicación 35, en donde el polietilenglicol es PEG 400.
37. La composición farmacéutica de acuerdo con la reivindicación 36, en donde el potenciador de la penetración es Transcutol HP.
38. La composición farmacéutica de acuerdo con la reivindicación 30, que

comprende además 15-30 % (p/p) de un polietilenglicol con un peso molecular promedio de 2.000 daltons a 6.000 daltons.

39. La composición farmacéutica de acuerdo con la reivindicación 38, que comprende además 0,01-1 % (p/p) de un antioxidante y 0,01-2,0 % (p/p) de un antimicrobiano.
40. La composición farmacéutica de acuerdo con la reivindicación 39, que comprende PEG 400 y PEG4000.
41. La composición farmacéutica de acuerdo con la reivindicación 40, en donde el potenciador de la penetración es Transcutol HP.
42. Una composición farmacéutica para uso tópico, que consiste en:
 - 0,2 % (p/p) de clorhidrato de cerdulatinib;
 - 44,70 % (p/p) de PEG 400;
 - 20,00 % (p/p) de propilenglicol;
 - 20,00 % (p/p) de glicerol;
 - 13,00 % (p/p) de Transcutol HP;
 - 1,00 % (p/p) de fenoxietanol;
 - 1,00 % (p/p) de hidroxipropilcelulosa; y
 - 0,10 % (p/p) de hidroxitolueno butilado.
43. Una composición farmacéutica para uso tópico, que consiste en:
 - 0,4 % (p/p) de clorhidrato de cerdulatinib;
 - 44,50 % (p/p) de PEG 400;
 - 20,00 % (p/p) de propilenglicol;
 - 20,00 % (p/p) de glicerol;
 - 13,00 % (p/p) de Transcutol HP;
 - 1,00 % (p/p) de fenoxietanol;
 - 1,00 % (p/p) de hidroxipropilcelulosa; y
 - 0,10 % (p/p) de hidroxitolueno butilado.
44. Una composición farmacéutica para uso tópico, que consiste en:
 - 0,1 % (p/p) de clorhidrato de cerdulatinib;
 - 50,80 % (p/p) de PEG 400;
 - 22,00 % (p/p) de PEG 4000;
 - 13,00 % (p/p) de propilenglicol;
 - 13,00 % (p/p) de Transcutol HP;
 - 1,00 % (p/p) de fenoxietanol; y
 - 0,10 % (p/p) de hidroxitolueno butilado.

45. Una composición farmacéutica para uso tópico, que consiste en:
- 0,2 % (p/p) de clorhidrato de cerdulatinib;
 - 50,70 % (p/p) de PEG 400;
 - 22,00 % (p/p) de PEG 4000;
 - 13,00 % (p/p) de propilenglicol;
 - 13,00 % (p/p) de Transcutol HP;
 - 1,00 % (p/p) de fenoxietanol; y
 - 0,10 % (p/p) de hidroxitolueno butilado.
46. Un método para tratar un trastorno dermatológico que comprende administrar tópicamente una cantidad terapéuticamente eficaz de cerdulatinib o una sal, hidrato o solvato aceptable desde el punto de vista farmacéutico de este.
47. Un método para tratar un trastorno dermatológico que comprende administrar tópicamente una cantidad terapéuticamente eficaz de una formulación que contiene cerdulatinib o una sal, hidrato o solvato aceptable desde el punto de vista farmacéutico de este.
48. Un método para tratar un trastorno dermatológico de acuerdo con la reivindicación 46, en donde el trastorno dermatológico es alopecia areata.
49. Un método para tratar un trastorno dermatológico de acuerdo con la reivindicación 47, en donde el trastorno dermatológico es alopecia areata.
50. Un método para tratar un trastorno dermatológico de acuerdo con la reivindicación 46, en donde el trastorno dermatológico es urticaria crónica.
51. Un método para tratar un trastorno dermatológico de acuerdo con la reivindicación 47, en donde el trastorno dermatológico es urticaria crónica.
52. Un método para tratar un trastorno dermatológico de acuerdo con la reivindicación 46, en donde el trastorno dermatológico es vitíligo.
53. Un método para tratar un trastorno dermatológico de acuerdo con la reivindicación 47, en donde el trastorno dermatológico es vitíligo.
54. Un método para tratar un trastorno dermatológico de acuerdo con la reivindicación 46, en donde el trastorno dermatológico es dermatitis atópica.
55. Un método para tratar un trastorno dermatológico de acuerdo con la reivindicación 47, en donde el trastorno dermatológico es dermatitis atópica.
56. Un método para tratar la dermatitis atópica de acuerdo con la reivindicación 55, en donde la dermatitis atópica es dermatitis atópica de moderada a grave.
57. Un método para tratar la dermatitis atópica de acuerdo con la reivindicación 55, en donde la formulación se aplica una o dos veces al día.

- 58. Un método para tratar la dermatitis atópica de acuerdo con la reivindicación 55, en donde la formulación es un gel.
- 59. Un método para tratar la dermatitis atópica de acuerdo con la reivindicación 55, en donde la formulación es una pomada.
- 60. Un método para tratar la dermatitis atópica de acuerdo con la reivindicación 56, en donde el flujo de cerdulatinib del gel es mayor de 0,2 ng/cm²/h según se determina mediante una célula de difusión MedFlux-HT™.
- 61. Un método para tratar la dermatitis aguda de acuerdo con la reivindicación 57, en donde el flujo de cerdulatinib de la pomada es mayor de 0,06 ng/cm²/h según se determina mediante una célula de difusión MedFlux-HT™.